



**INFORME DE COMPUTOS**  
**NOMINACION CARGOS A CONSEJEROS DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA XI**  
**REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.**

En Valparaíso, a 9 de febrero 2018, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por el D.S. N°217 de 2003, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, designada mediante Resolución Exenta N° 3472 del 30 de octubre de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega el informe del proceso de evaluación de las nominaciones a los cargos de consejeros del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones XI de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, cargos consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 85 del 2003 y sus modificaciones y al Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 2506 de 2017, de esta Subsecretaría.

1



## I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Ley 20.597, que crea tres nuevos Consejos Zonales de Pesca.
- 3.- Decreto Supremo Nº 453 de 1992, modificado por el Decreto Supremo Nº 421 de 2000, ambos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.
- 4.- Resolución Nº 2506 del 02 de agosto de 2017, que inicia procedimiento de nominación a Consejos Zonales de Pesca creados por la Ley 20.597.
- 5.- El Oficio ORD Nº 4840 de 5 de Noviembre de 2012, de la Dirección del Trabajo.
- 6.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División Jurídica de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### A.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR EMPRESARIAL.

#### Cargo Industriales de Plantas Procesadoras de Productos Pesqueros

**Única nominación (Sobre N° 53).** Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficinas de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Valeria Carvajal Oyarzo	10.543.400-6
Suplente	Hernán Rebolledo Fernández	10.263.783-6

3

Organización que nomina:

Federación Gremial de Industrias Pesqueras de la Macrozona X, XI y XII Regiones FIPES. RAG: 2387.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	SI	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	SI	Sin observación

**Calificación final:**

La nominación presentada por la Federación gremial de industrias pesqueras de la macrozona X, XI y XII Regiones FIPES. RAG: 2387, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos por normativa vigente.

4

**Cargo Armadores Industriales.**

**Única nominación (Sobre N° 54).** Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Eduardo Bruce Tornero	9.669.832-1
Suplente	Edgardo Avello Manríquez	9.197.462-2

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Organización que nomina:

Federación Gremial de Industrias Pesqueras de la Macrozona X, XI y XII Regiones FIPES. RAG: 2387.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

5

**Calificación final:**

La nominación presentada por la Federación gremial de industrias pesqueras de la macrozona X, XI y XII Regiones FIPES. RAG: 2387, **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos por normativa vigente.

**B.- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES SECTOR ARTESANAL.**

**Cargo Armadores Artesanales**

**Única nominación (Sobre N° 55).** Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la oficina de la Dirección Zonal de la XI Región de Aysén.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Misael Ruiz Rivera	9.188.460-7
Suplente	Claudio Gomez Contreras	8.700.933-5

Organización que postula:

Consejo de Organizaciones de la Pesca Artesanal de los Fiordos y Archipiélagos de Aysén. RAG 131-11

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación <span style="float: right;">6</span>
La organización que nombra deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	No	No se acredita el domicilio en el área de la zona pertinente de la organización que nombra.
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	No	No entrega nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación.
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

**Calificación:** La nominación presentada por el Consejo de organizaciones de la pesca artesanal de los fiordos y Archipiélagos de Aysén. RAG 131-11, **NO CALIFICA** ya que la organización que nombra no cumple con los siguiente requisitos: tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente y nómina de afiliados al 31 de

diciembre del año anterior a la nominación, como lo establece el Artículo 4° del Decreto 453 de 1992 y el punto 2.3., de la Resolución Exenta N° 2506 del 2017.

### Cargo Pescadores Artesanales

#### Dos postulaciones:

**Primera nominación (Sobre N° 56).** Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la Dirección de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén.

#### Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Renato Flores Dauros	8.213.021-7
Suplente	Ruben Tureo Rain	12.540.899-0

7

#### Organización que postula:

Consejo de Organizaciones de la Pesca Artesanal de los Fiordos y Archipiélagos de Aysén. RAG 131-11.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nombra deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	No	No se acredita el domicilio de la organización que nombra.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	No	No entrega nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación.
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

**Calificación:** La nominación presentada por el Consejo de organizaciones de la pesca artesanal de los fiordos y Archipiélagos de Aysén. RAG 131-11, **NO CALIFICA** ya que la organización que nombra no cumple con los siguientes requisitos: tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente y nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación, como lo establece el Artículo 4° del Decreto 453 de 1992 y el punto 2.3., de la Resolución Exenta N° 2506 del 2017.

8

**Segunda nominación (Sobre N° 57).** Recibida dentro de plazo, conforme estampe de la Dirección de Pesca y Acuicultura de la XI Región de Aysén.

Consejeros nominados:

Cargo	Nombre	RUT
Titular	Juan Contreras Poblete	11.414.986-1
Suplente	Carlos Basualto Manríquez	10.370.750-1



Organización que postula:

Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Aysén. RAG 833.

La nominación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisito	Cumple	Observación
Formulario de Nominación	Si	Sin observación
La organización que nomina deberá tener y acreditar domicilio en el área de la zona pertinente.	Si	Sin observación
Antecedentes que acrediten la existencia y vigencia legal de la organización	Si	Sin observación
Nómina de afiliados al 31 de diciembre del año anterior a la nominación	Si	Sin observación
Información relativa a la unidad de cuenta	Si	Sin observación

9

**Calificación:** La nominación presentada por la Asociación Gremial de pescadores artesanales de Aysén. RAG 833., **CALIFICA** ya que cumple con los requisitos exigidos por normativa.

**Calificación Final:** La nominación efectuada por la Asociación Gremial de pescadores artesanales de Aysén. RAG 833, cumple con requisitos exigidos por la normativa. Por tanto, se nombra a don Sr. **Juan Contreras Poblete. RUT N° 11.414.986-1**, en calidad de titular y Sr. **Carlos Basualto Manríquez. RUT N° 10.370.750-1**, en calidad de suplente, como consejero al Consejo Zonal de Pesca de la XI Región de Aysén, en representación de las organizaciones gremiales del sector artesanal en el cargo de Pescadores Artesanales.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



<p><i>MGG</i></p> <p>Marcela Gonzalez Guevara Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p>Alejandra Ordenes Justiniano División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
<p><i>Katherine Lizana Zuñiga</i></p> <p>Katherine Lizana Zuñiga División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	

*PPA/AOJ*  
PPA/AOJ